

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:15 horas del día 12 de diciembre de 2018, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2018, el C. Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado. C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera, Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado; C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Dr. Héctor Cázares Quiroga, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vences Esparza, Miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindiola Córdoba, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2018.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades, periodo 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público, periodo 12 de octubre al 03 de diciembre de 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, modificado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 30 de noviembre de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.
 - 8.2.- Presentación y autorización de solicitud de adquisición Autobús Escolar.
 - 8.3.- Presentación y autorización Defensor de Audiencias.
 - 8.4.- Presentación para autorización de Tarifas Radio Tec 2019.
 - 8.5.- Presentación y autorización de Pago Multa Radio Tec.

8.6.- Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2019.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Luis Alonso Delgado Jara, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes y presenta a los nuevos Miembros integrantes, para finalmente declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día a seguir en la reunión, el cual es aprobado por unanimidad. Por lo que los presentes establecen el siguiente acuerdo:

01.04.121218. Se autoriza el Orden del Día propuesto.






4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

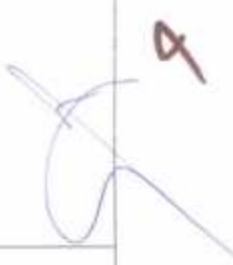

Seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2018, aclarando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.04.121218. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2018.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.</p>	<p>Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes, a la fecha no se ha llegado a algún acuerdo con el demandante y los tribunales se han declarado incompetentes.</p>	<p>0%</p>	<p>Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>
<p>Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$ 1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se recibió comunicado del TecNM en donde solicita empatar el presupuesto 2018.</p>	<p>65%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente.</p>    
<p>Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p>	<p>20%</p>	<p>En espera de la autorización correspondiente para iniciar el proceso de licitación.</p> 

	<p>Cumplir con la normatividad correspondiente y con el programa de austeridad, lo que ocasiona falta de unidades de transportes para que el personal acuda a realizar las gestiones correspondientes, ya que las unidades con que se cuenta, presentan fallas mecánicas considerables.</p>		
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se autoriza la apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>En proceso de integración de la información para presentar la solicitud de apertura ante el TecNM.</p>	<p>50%</p>	<p>Seguimiento al proceso de solicitud de apertura del Programa Educativo ante el TecNM.</p> 
<p>Acuerdo 07.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como a que se inicien las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2018. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto de \$481,548.65, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio. Previa revisión del Programa de Estímulos por parte del Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>Se recibe autorización por el Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura del documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo".</p> <p>Se reciben recursos por parte del Gobierno del Estado mediante ampliación presupuestal para Servicios Personales que serán utilizados para otorgar este estímulo únicamente al personal de apoyo administrativo y de servicios.</p>	<p>95%</p>	<p>Continuar con el proceso de validación para que en el mes de diciembre de 2018 realizar su aplicación.</p> 

<p>Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. Con el voto en contra de la Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p> <p>Cumplir con la normatividad correspondiente y con el programa de austeridad, lo que ocasiona falta de unidades de transporte para que los estudiantes realicen sus prácticas escolares.</p> <p>Se agendará nuevo punto de acuerdo en la Cuarta Reunión Ordinaria del 2018.</p>	<p>15%</p>	<p>Cumplir con la normatividad correspondiente para realizar el proceso de adquisición.</p>
<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p> <p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p>	<p>15%</p> <p>15%</p>	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> <p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>

Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a lo tratado en el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

03.04.121218. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, en donde todos los presentes aprueban que se cancele el Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente.

6. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico comunica a los presentes que para agilizar la presentación del Informe de Actividades del período 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018, se mencionaran únicamente los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en el periodo que se informa, mismos que a continuación se describen:

Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto; se participa en la reunión del Consejo de Vinculación de la Universidad de Desarrollo Profesional (UNIDEP); el Director General del Instituto asiste en representación del Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo a la Ceremonia del XX Aniversario de la Universidad Tecnológica de Nogales; se asistió como representante de la Delegación Sonora a la "The Americas Conference of Universities", realizada en Albuquerque, Nuevo México; como parte del Programa de Ayuda a Instituciones Educativas, se realizó donación de 66 butacas a la Escuela Secundaria Técnica Ricardo Flores Magón; se llevó a cabo reunión con personal académico de la Universidad de Arizona con el fin de crear lazos con cada uno de los Programas Académicos del Instituto; once docentes del Área de Inglés participaron en el taller "Team Building Workshop", donde se abrió un espacio para la reflexión sobre la identidad del equipo y el sentido de pertenencia; se llevó a cabo la Conferencia denominada "El Poder del Pensamiento Positivo", impartida por el Dr. Alexis Verá Rodríguez, evento en el que participaron 80 estudiantes; se realizaron dos reuniones del Consejo Ciudadano de Radio Tecnológico, en donde destacan los trabajos de autorización de los Lineamientos de Operación, la presentación del Defensor de Audiencias y la puesta en marcha de ambos Programas; se realizaron 25 Visitas Académicas a los sectores industrial y de servicios, en las cuales participaron 564 estudiantes con el fin de reafirmar los conocimientos vistos en clase; 13 estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales reciben certificación en Java Script como parte de la materia de Fundamentos de Programación; los estudiantes Paola Guadalupe Baldenegro Padilla y Luis Alejandro Molina Islava, reciben reconocimiento al Mérito Académico 2018, el cual les fue entregado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado; se llevaron a cabo actividades para dar a conocer los Programas Educativos que imparte el Instituto, se atendió a 757 estudiantes del nivel medio superior; se realizó el "VI Congreso de Gestión Empresarial INGENIATEC 2018", evento en el que se realizaron dos conferencias, siete talleres y cuatro visitas, asistiendo un total de 610 personas; se realizó la XVII Olimpiada del Conocimiento, Galardón "Profra. Plácida Pérez Valenzuela", donde se contó con la participación de 13 Instituciones Educativas y un total de 234 estudiantes; cuatro estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y un docente asesor, participaron en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias del Área de Económico-Administrativa, efectuado en la Ciudad de Toluca, Estado de México; dos administrativos asisten al "VIII Encuentro Nacional de Tutorías", el cual se llevó a cabo en la Cd. de San Luis Potosí; durante semestre Agosto - Diciembre de 2018, las Áreas de Tutoría y Psicología Escolar atendieron 36 personas, realizaron 372 Estudios Socio-económicos, autorizaron 212 Becas

Institucionales y 34 Becas Alimenticias; se realizó la "XVII Copa Tec 2018, Ing. Jesús Gómez González", donde participaron 25 delegaciones y más de mil deportistas; se participó en la Primera Copa Venados, organizada por el Instituto Tecnológico de Hermosillo, asistiendo 33 estudiantes y 3 docentes; la estudiante Grecia Jeanell Ponce Zavala de Ingeniería en Gestión Empresarial, participó en la disciplina de Tenis Femenil, en el "LXII Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM", que se llevó a cabo en la Cd. de Oaxaca, Oaxaca, obteniendo el Segundo Lugar de la competencia; se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Generación 2013-2017, en donde 43 nuevos profesionistas egresados de las Ingenierías en Gestión Empresarial, Minería, Electromecánica e Industrial; se llevó a cabo el tradicional Concurso de Altares de Muertos, organizado por el Instituto en conjunto con el H. Ayuntamiento de Cananea y Casa Grande, participando un total de 61 estudiantes de diversos Programas Educativos; se realizó la Campaña Estatal de Donación Voluntaria de Sangre que promovió la Secretaria de Salud en coordinación con el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, evento en el que se obtuvo 30 unidades de sangre donadas por parte de los estudiantes; el Instituto fue subsede de la XXV Semana Nacional de Ciencia y la Tecnología, evento en el cual se realizaron actividades como conferencias, talleres, exposiciones, demostraciones, proyección de películas y documentales, contándose con la participación de un total de 2,810 asistentes; se recibió al equipo de CACEI integrado por cinco evaluadores y un observador, quienes realizaron el proceso de evaluación de los Programas Educativos de Ingeniería en Electromecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales; se enviaron los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2018; y se dio seguimiento al Programa de Adquisiciones 2018, presentándose a la H. Junta Directiva su avance al día 30 de noviembre de 2018, y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

04.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades periodo 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones periodo enero- noviembre de 2018.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Siguiendo con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del ejercicio 2017, no se tienen observaciones pendientes de solventar.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100.00% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100.00% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, con corte al tercer trimestre del 2018, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño.

Una vez comentado lo anterior por la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, por lo que, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado, modificado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 30 de noviembre de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.

Para dar inicio a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al día 30 de noviembre de 2018, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución. Se informa que en el presupuesto autorizado y modificado, se considera un importe de \$14'135,000.00 autorizado inicialmente por el por el Gobierno del Estado, más la ampliación presupuestal por \$ 1'100,000.00 para Servicios personales y \$1'591,666.58 por reintegración de remanentes de ejercicios anteriores, de los cuales \$1'036,141.58 serán para Servicios Personales y \$ 555,525.00 a Gastos de Operación, los cuales fueron tomados de Remanentes de Ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, sumando todo lo anterior un importe de \$16'826,666.58. De igual forma se registran los importes de \$31'881,816.00 autorizado inicialmente por el Gobierno Federal más \$823,028.00 por concepto de Incremento Salarial del Gobierno Federal y \$5'848,890.00 de Ingresos Propios, sumando esto un presupuesto total de \$58'380,400.70.

Continuando con su exposición, el Secretario Técnico informa a los presentes que se realizó una transferencia por \$197,920.00 del Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios generales", recursos que fueron captados en el proceso de Inscripción como cuota de recuperación de eventos académicos y fueron registrados en el Capítulo 5000 cuando lo correcto era su registro en el Capítulo 3000.

Acto seguido se presenta el Avance al mes de noviembre de 2018 del Programa Operativo Anual y se hace una exposición detallada de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2018, en donde se informa a la H. Junta Directiva que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene un adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones con el ISSSSTESON, al cual a la fecha representa un adeudo total de \$17'374,754.28, del cual \$12'937,065.92 corresponden a adeudos del período febrero - diciembre de 2015 y se encuentra en denuncia administrativa, y el resto corresponde a adeudos del período julio - noviembre del 2018.

En este mismo punto, el Representante del Gobierno Federal, comenta que es importante continuar con las gestiones ante las autoridades del Gobierno del Estado, para saldar el adeudo de ejercicios anteriores que se tiene con el Instituto, así como dar cumplimiento al Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - NOVIEMBRE DE 2018

CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018			% Avance Ejercido / Autorizado	DIFERENCIA (AUTORIZADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A NOVIEMBRE		
1000	Servicios personales	51,865,706.00	55,380,400.70	42,600,138.31	76.92%	12,780,262.39
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	42,158,318.00	45,117,487.32	35,797,585.15	79.34%	9,319,902.17
1100		24,165,167.00	25,069,281.40	22,556,940.98	89.98%	2,512,340.42
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,999,638.00	6,654,252.20	2,061,899.52	30.99%	4,592,352.68
1400	Seguridad Social	6,721,224.00	7,000,540.17	6,681,315.57	87.91%	919,224.60
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,567,061.00	5,194,061.87	4,497,429.08	86.59%	696,632.79
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	705,227.00	599,351.68	0.00	0.00%	599,351.68
2000	Materiales y suministros	2,178,889.00	2,178,889.00	2,000,142.72	91.80%	178,746.28
2100	Materiales de administración	1,262,353.00	1,057,614.60	980,959.73	92.76%	76,855.87
2200	Alimentos y utensilios	160,116.00	217,418.93	182,863.96	84.11%	34,554.97
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,996.00	134,118.70	119,661.26	89.22%	14,457.44
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,050.00	34,034.60	19,072.63	56.04%	14,961.97
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	468,546.00	531,580.47	522,953.01	98.38%	8,627.46
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	55,884.00	82,891.86	61,723.46	74.46%	21,168.40
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	89,944.00	121,229.84	112,909.67	93.14%	8,320.17
3000	Servicios generales	4,229,609.00	4,983,054.38	4,802,410.44	96.37%	180,643.94
3100	Servicios básicos	1,325,340.00	1,138,818.10	1,007,684.27	86.49%	131,133.83
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	623,156.00	1,042,280.55	1,035,709.79	99.37%	6,570.76
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	406,301.00	343,387.12	326,629.81	95.12%	16,757.31
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	506,791.00	389,584.12	376,263.92	96.59%	13,300.20
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	171,221.00	205,174.32	205,128.56	99.98%	45.76
3700	Servicios de traslado y viáticos	474,107.00	930,429.99	925,739.91	99.50%	4,690.08
3800	Servicios oficiales	677,277.00	856,698.68	848,566.18	99.05%	8,132.50
3900	Otros servicios generales	45,416.00	79,681.50	76,668.00	99.98%	13.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,258,890.00	3,100,970.00	0.00	0.00%	3,100,970.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,133,946.00	2,936,026.00	0.00	0.00%	2,936,026.00
5800	Bienes inmuebles	164,944.00	164,944.00	0.00	0.00%	164,944.00

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen duda o comentario respecto a la información antes mencionada, por lo que, al no existir comentario alguno, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen los siguientes acuerdos:

06.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2018.

07.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza la transferencia de \$197,920.00 del Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios generales", para su correcto registro, con la salvedad de contar con el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda al cierre del ejercicio.

08.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza la afectación de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'591,666.58 de la aplicación de Remanentes de Ejercicios anteriores.

8.2.- Presentación y autorización de solicitud de adquisición Autobús Escolar.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que este punto ya se había comentado anticipadamente en el Seguimiento de Acuerdos, sin embargo es importante hacer del conocimiento de la H. Junta Directiva que en los últimos tres años la matrícula total del Instituto se ha incrementado en un promedio del 10.5%, ya que en el semestre agosto-diciembre de 2017 la matrícula total fue de 1108 estudiantes, y para el mes de agosto del 2018 la matrícula total se incrementó a 1127 estudiantes.

Los estudiantes antes mencionados, requieren trasportarse a diversos lugares de la localidad, la región, el estado y el país, en la mayoría de las ocasiones en grupos superiores a los cuarenta alumnos, ya que dentro de sus actividades académicas se programa gran cantidad de visitas a empresas, viajes de estudios, asistencia a congresos y simposios, eventos que, por la situación geográfica del Instituto, en la localidad no son realizados.

Con base a la problemática antes mencionada y presentada a esta H. Junta Directiva en la Primera Reunión Ordinaria del 2018, y mediante el punto 09.01.150318, se acordó que la H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, se presenta la solicitud de adquisición de dos Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas, con un costo cada una de \$1'200,000.00 más I.VA.

Por lo que una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes discuten ampliamente el tema al respecto y por unanimidad, establecen el siguiente acuerdo:

09.04.121218. La H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios.

8.3.- Presentación y autorización Defensor de Audiencias.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que, para dar cumplimiento de lo previsto en el Título de Concesión de Radio de uso público otorgada a este Instituto Tecnológico Superior de Cananea; y atendiendo a los LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA DEFENSA DE AUDIENCIAS DE RADIO TECNOLÓGICO, mediante reunión de fecha 15 de Octubre de 2018 del Consejo Ciudadano de Radio, se tuvo a bien nombrar a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUIROGA como Defensor de Audiencias, cuya función principal radicará propiamente en asegurar el cumplimiento de los derechos de información de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los artículos 6to y 7mo de la Constitución.

Por lo anterior, se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva dicha situación para su autorización respectiva.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

10.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, avala la designación Honorífica del Defensor de Audiencias que recae en la persona de nombre CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUIROGA, cuya función principal radica propiamente en asegurar el cumplimiento de los derechos de información de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los Artículos Sexto y Séptimo de la Constitución, relacionadas con las transmisiones de Radio Tecnológico.

8.4.- Presentación para autorización de Tarifas Radio Tec 2019.

Acto seguido, el Secretario Técnico informa que para dar cumplimiento a lo previsto en el Título de Concesión de Radio de uso público, otorgada al Instituto Tecnológico Superior de Cananea; específicamente en lo concerniente establecer los mecanismos que permitan garantizar la autonomía de Gestión Financiera; y considerando que en la actualidad el financiamiento en cuanto a operación, mantenimiento y sueldo de quienes en ella realizan sus labores dependen fundamentalmente del presupuesto autorizado al Instituto, se buscan estrategias para que Radio Tecnológico sea autofinanciable; por lo que a partir del día primero de enero del año 2019, se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para que sea aplicado el tabulador de costos por servicios de Radiodifusión, mismos que generarán ingresos a la propia estación; costos los cuales a continuación se detallan:

**Tabulador de costos por servicios de Radiodifusión 2019
XHTSC Radio Tecnológico 102.3 FM**

Servicio	Mínimo	Máximo
Mención	\$ 50.00	\$ 150.00
Programa 15 minutos	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Programa de 30 minutos	\$ 2,500.00	\$ 4,500.00
Programa de 60 minutos	\$ 5,000.00	\$ 8,500.00

Menciones por costo del programa
Programa de 15 minutos: 5 menciones
Programa de 30 minutos: 10 menciones
Programa de 60 minutos: 20 menciones

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, al no existir comentario alguno por los presentes, por unanimidad se establece el siguiente acuerdo:

11.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza la aplicación del tabulador de costos por servicio de Radiodifusión y consecuentemente se autoriza al mismo a realizar el cobro por la prestación de Servicios de dicho rubro a partir del día primero de enero de 2019; Lo anterior, a fin de que Radio Tecnológico cuente con ingresos para su operatividad y se cumpla con lo previsto en la fracción ii) de la Condición número 12, del Título de Concesión de radio otorgada a este Instituto, relativo a la autonomía de gestión financiera de Radio Tecnológico.

8.5.- Presentación y autorización de Pago Multa Radio Tec.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que la operación de Radio Tecnológico es de gran impacto para nuestra comunidad Tecnológica, y que, por motivos de su operación administrativa, el Instituto cuenta con una carga fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria, misma que fue impuesta de acuerdo a lo previsto por los artículos 299 párrafo tercero, fracción II y 301 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo que dada la importancia de que Radio Tecnológico siga operando, se está solicitando la autorización de esta H. Junta Directiva para cubrir dicho adeudo fiscal, a fin de evitar un posible procedimiento administrativo de ejecución en contra de este Instituto Tecnológico Superior de Cananea; lo que sin duda vería afectado el funcionamiento de la Estación de Radio de este Instituto.

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

12.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza al Director General a realizar el pago de la carga fiscal por un monto de \$36,520.00 más accesorios, al Servicio de Administración Tributaria, mismo importe que será cubierto con recursos del ejercicio 2018, una vez actualizado el monto con sus accesorios, y realizándose las afectaciones contables correspondientes.

8.6. Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2019.

Siguiendo con los puntos del Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico informa que con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto de Creación y Artículo 6 de Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, quienes establecen que la Junta Directiva sesionará en forma ordinaria cuando menos cada tres meses y en forma extraordinaria cuando sea necesario para su debido funcionamiento, se presenta para la autorización de la H. Junta Directiva la propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva 2019.

Propuesta del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2019

Primera Reunión	08 de Febrero
Segunda Reunión	17 de Mayo
Tercera Reunión	11 de Octubre
Cuarta Reunión	06 de Diciembre

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

13.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan la propuesta del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2019.

9. Asuntos Generales.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si alguien tiene un asunto que desee comentar, por lo que el Secretario Técnico comenta detalladamente el estado que presentan las seis demandas laborales con que cuenta la Institución, así como la manera en la que una de ellas fue finiquitada.

Seguidamente la Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Sonora hace la solicitud para que en breve se informe el estado en que se encuentran los terrenos de la Institución. De igual manera, el Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados solicita que se atiendan las solicitudes de información en la Plataforma H-JUDAS, que se envíen los Convenios de Apoyo Financiero firmados por los funcionarios del Estado de Sonora, que se siga realizando gestiones para que el Gobierno del Estado se ponga al día con los adeudos que tiene con el Instituto, y que se informe del estado en que se encuentra los recursos autorizados para Imagen Institucional, informando el Secretario Técnico que en este último, no se autorizaron recursos para nuestra Institución.

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún punto, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.04.121218. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

02.04.121218. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2018.

03.04.121218. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, en donde todos los presentes aprueban que se cancele el Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente.

04.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades período 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período enero- noviembre de 2018.

05.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2018.

07.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza la transferencia de \$197,920.00 del Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios generales", para su correcto registro, con la salvedad de contar con el oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda al cierre del ejercicio.

08.04.121218. La H. Junta Directiva autoriza la afectación de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'591,666.58 de la aplicación de Remanentes de Ejercicios anteriores.

09.04.121218. La H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios.

10.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, avala la designación Honorífica del Defensor de Audiencias que recae en la persona de nombre CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUIROGA, cuya función principal radica propiamente en asegurar el cumplimiento de los derechos de información de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los Artículos Sexto y Séptimo de la Constitución, relacionadas con las transmisiones de Radio Tecnológico.

11.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza la aplicación del tabulador de costos por servicio de Radiodifusión y consecuentemente se autoriza al mismo a realizar el cobro por la prestación de Servicios de dicho rubro a partir del día primero de enero de 2019; Lo anterior, a fin de que Radio Tecnológico cuente con ingresos para su operatividad y se cumpla con lo previsto en la fracción ii) de la Condición número 12, del Título de Concesión de radio otorgada a este Instituto, relativo a la autonomía de gestión financiera de Radio Tecnológico.

12.04.121218. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza al Director General a realizar el pago de la carga fiscal por un monte de \$36,520.00 más accesorios, al Servicio de Administración Tributaria, mismo importe que será cubierto con recursos del ejercicio 2018, una vez actualizado el monto con sus accesorios, y realizándose las afectaciones contables correspondientes.

13.04.121218. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan la propuesta del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2019.

Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:54 horas del día 12 de diciembre de 2018, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

Lic. Luis Alonso Delgado Jara
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Encargado del Despacho de la Secretaría de
Educación y Cultura

L.C. José Jesús Rodríguez Senday
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal

Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal

L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lic. Bibiana Cruz Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal

Dr. Héctor Cázares Quiroga
Representante del Sector Social

C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Ing. José Antonio Vences Esparza
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Sr. José Antonio Vindióla Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico